



POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: MEC-SST-OT002

VERSIÓN: 02

VIGENCIA: 06-01-2024

1. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Es política de la alta dirección de **MediSinú IPS** dentro sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo enfocados en la prestación de servicios de salud de programas de crónicos, consultas especializadas y de primer nivel de atención comprometerse en todos los roles y centros de trabajo de la organización con la planificación, implementación, evaluación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual tiene como propósito principal, Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos; Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores independiente de su forma de vinculación; Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, garantizando condiciones de trabajo seguras y adecuadas, asignando los recursos financieros, técnicos y humanos requeridos y haciendo énfasis en estrategias encaminadas a la reducción de peligros y amenazas potenciales.

2. OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Son objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de **MediSinú IPS**:

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la organización en materia de riesgos laborales
- Implementar las medidas de intervención y control correspondientes a la identificación de peligros, evaluación y valorización de los riesgos en cada una de las áreas y centros de trabajo.
- Minimizar la probabilidad de ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en la organización, a través de la gestión y prevención de riesgos y condiciones inseguras.
- Asegurar que el recurso humano cuente con los conocimientos requeridos en seguridad y salud en el trabajo para realizar de forma eficiente y segura las actividades propias del cargo.
- Implementar las medidas de prevención y control resultado de la identificación de amenazas y los planes de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias

La Política y Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, serán revisados y actualizados anualmente y aplica para todas las sedes, centros de trabajo de MediSinú IPS incluyendo a todos los trabajadores, independientes de su forma de Vinculación.

Se firma a los 6 días del mes de ENERO del año 2024 en la ciudad de Montería

LAURENT ELENA NIEBLES ARRIETA
REPRESENTANTE LEGAL
MEDISINU IPS S.A.S

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: MEC-SST-OT002
		VERSIÓN: 02
		VIGENCIA: 06-01-2024

3. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS	FECHA
01	Creación de documento	16-01-2023
02	Actualización anual de política	06-01-2024

4. CONTROL DE DOCUMENTOS

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE: Laura Lozano Mercado	NOMBRE: Kiara Bolaño Ramos	NOMBRE: Laurent Niebles Arrieta
CARGO: Analista de SST y A	CARGO: Presidente del COPASST	CARGO: Gerente
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 
FECHA: 06-01-2024	FECHA: 06-01-2024	FECHA: 06-01-2024